

Ab. Norma Thompson B.
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA - GUAYAQUIL

Ucar, Polimeros y Quimicos C.A.

ILLINGWORTH 113
1ER. PISO OFC. 3

TELEF. 534793
534796-534800

0000 02



1 ESCRITURA DE CAMBIO DE
2 DENOMINACION DE LA
3 COMPAÑIA UCAR, POLIMEROS Y
4 QUIMICOS C.A.-----
5 CUANTIA: Indeterminada.-----

3 Sept/99
28

6 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
7 nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los tres
8 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve,
9 ante mí abogada NORMA THOMPSON BARAHONA,
10 NOTARIA VIGESIMA OCTAVA de este Cantón, comparece el
11 señor Gilberto León Navas, quien declara ser ecuatoriano, de
12 estado civil casado, Ingeniero Químico, por los derechos que
13 representa en su calidad de GERENTE GENERAL de la
14 compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., quien
15 acredita su personería con la copia de su nombramiento que,
16 debidamente aceptado e inscrito, se acompaña a la presente
17 escritura pública como habilitante. El compareciente declara que
18 es mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Guayaquil,
19 capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, el
20 mismo que viene a celebrar esta escritura de CAMBIO DE
21 DENOMINACION, sobre cuyo objeto y resultados está bien
22 instruido, a la que procede con amplia y entera libertad,
23 presentándome para su otorgamiento la minuta del tenor
24 siguiente: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en
25 el registro de escrituras públicas a su cargo una por la cual
26 conste el cambio de denominación de la compañía Ucar,
27 Polímeros y Químicos C.A. contenida en las siguientes cláusulas:
28 PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en el otorgamiento de la

Ab. Norma Thompson B.
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA - GUAYAQUIL

Gilberto León Navas, gerente general
Ucar, Polimeros y Quimicos C.A.

6

1 presente escritura el señor Ingeniero Gilberto León Navas, por
2 los derechos que representa en su calidad de Gerente General de
3 la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.,
4 conforme consta del nombramiento que, debidamente aceptado,
5 se acompaña como documento habilitante. El Ingeniero Gilberto
6 León Navas también comparece debidamente autorizado por la
7 Junta General de Accionistas de la compañía, según aparece de
8 la copia certificada del acta de la sesión mantenida el día tres de
9 septiembre de mil novecientos noventa y nueve. **SEGUNDA:**
10 **ANTECEDENTES.** a) La compañía UCAR, POLIMEROS Y
11 QUIMICOS C.A. se constituyó mediante escritura pública
12 otorgada ante el Notario Décimo tercero del Cantón Guayaquil,
13 Doctora Norma Plaza de García el día treinta y uno de
14 Diciembre de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el
15 Registro Mercantil el día trece de Febrero de mil novecientos
16 ochenta y siete, y fue aprobada su constitución por la
17 Superintendencia de Compañías mediante resolución número
18 ochenta y siete-dos-uno-uno-cero-cero-dos-cuatro-nueve del
19 cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete,
20 constituyéndose con un capital social de cincuenta millones
21 ochenta y ocho mil sucres, dividido en cinco millones ocho mil
22 ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Diez sucres
23 cada una; b) Mediante escritura pública celebrada ante el
24 Notario séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo
25 Falquez Ayala el día diez de noviembre de mil novecientos
26 ochenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
27 Guayaquil, el día seis de Junio de mil novecientos ochenta y
28 nueve, la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.

14
35 Sep 1999

+ 10
30 Jul
31 Dic 86
R.H.
13 Feb 87

1 y dos acciones ordinarias y nominativas de diez sucres cada
2 una; f) La Junta General de Accionistas de la compañía, UCAR,
3 POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., en sesión celebrada el día
4 tres de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, decidió
5 por unanimidad de votos cambiar la denominación de la
6 compañía en los términos constantes en el Acta de la
7 mencionada sesión de Junta General de Accionistas, copia
8 certificada de la cual se acompaña como documento habilitante
9 para ser incorporada a esta escritura pública, y además resolvió
10 autorizar al Gerente General de la compañía, para que, en el
11 ejercicio de la representación legal que le confiere el estatuto
12 social vigente y la Ley, otorgue la correspondiente escritura
13 pública de cambio de denominación. **TERCERA:**

14 **DECLARACIONES.**- El señor Ingeniero Gilberto León Navas,
15 en su calidad de Gerente General de la compañía UCAR,
16 POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., de conformidad con los
17 antecedentes expuestos en la cláusula anterior y debidamente
18 facultado por la Junta General de Accionistas de esta compañía
19 en sesión celebrada el día tres de septiembre de mil novecientos
20 noventa y nueve, declara: **Primero:** ~~Que se cambia la~~
21 denominación social de Ucar, Polímeros y Químicos C.A. por la
22 de Poliquim, Polímeros y Químicos C.A.- **Segundo:** Que como
23 consecuencia del cambio de denominación, se reforman las
24 cláusulas primera y segunda del contrato social y el artículo
25 primero del estatuto social de la compañía, que hacen
26 referencia a la denominación social de la compañía, en los
27 términos constantes en la ya mencionada copia certificada del
28 acta de Junta General de Accionistas celebrada el día tres de

Sept 99

do
h

Guayaquil, 03 de marzo de 1999 ✓

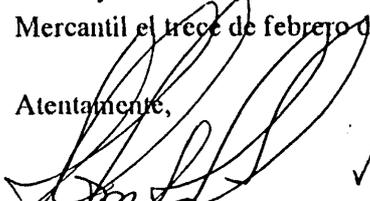
Señor Ingeniero Químico
GILBERTO LEON NAVAS ✓
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.** llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el período de **DOS AÑOS**, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de esta compañía, entre otras atribuciones, el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. ✓

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo que dispone el artículo vigésimo quinto del estatuto social de UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., el mismo que se encuentra codificado en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria de este Cantón, Dra. Norma Plaza de García el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil el trece de febrero de mil novecientos ochenta y siete. ✓

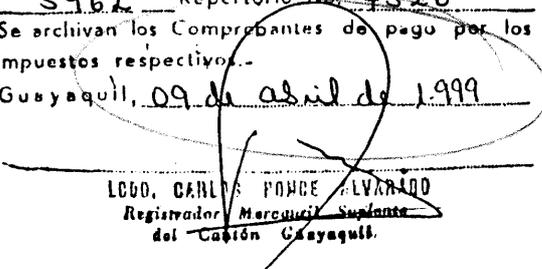
Atentamente,


Ab. Xavier Amador Pino
Secretario Ad-hoc de la
Junta General de Accionistas

RAZON: Acepto este nombramiento de **GERENTE GENERAL** de UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. en Guayaquil, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve. ✓


ING. GILBERTO LEÓN NAVAS
ecuatoriano
C.c. 0900135344 ✓
km 10 1/2 vía a Daule

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 19.841 Registro Mercantil No.
5462 Repertorio No. 7520
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 09 de abril de 1999


LCCO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil.

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$ 49.700



NOTARIA
CANTON GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: Guayaquil

No. Trámite: 3021997

Tipo de Trámite: Constitución

Señor: MANOSALVAS FLORES DANILO ✓

Fecha Reservación: 19/08/1999

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- 1.- POLIQUIM, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.
Aprobado ✓
- 2.- MUNDIAL, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.
Negado FALTA EXPRESION PECULIAR
- 3.- ANDERQUIM, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.
Aprobado
- 4.- ANDIQUIM, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.
Negado REGISTRO PREVIO SJMILAR, 24748 ADIQUIM
- 5.- ANDERPOL, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.
Negado REGISTRO PREVIO SIMILAR, 71070 VANDERPOL

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : 17/11/1999

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Monto Accionista
3 Sept 99.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.", CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Kilometro 10 1/2 de la vía a Daule, se celebró la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.", de acuerdo con lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 281 de la propia Ley y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas, y que es: 1) Anhídridos y Derivados de Colombia S.A. ANDERCOL, representada por el Ab. Xavier Amador Pino, según carta-poder que se acompaña, propietaria de ciento cuarenta y un millones veintiún mil setecientos treinta y dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de diez sucres cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

*141.
021
732
141021732*

Preside la Junta General de Accionistas el señor Ing. Gilberto León Navas, Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc, el abogado Xavier Amador Pino, quien encontrándose presente tomó posesión del cargo.

El secretario ad-hoc expresa que como consecuencia de la lista de accionistas/asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de mil cuatrocientos diez millones doscientos diecisiete mil trescientos veinte sucres.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a la única accionista que debe pronunciarse sobre si acepta o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía;
 2. Conocer y resolver sobre la designación de los administradores de la compañía; y,
 3. Conocer y resolver sobre la designación de los comisarios y auditores externos.
- [Handwritten scribble]*

2000 06

La Junta General de Accionistas, después de escuchar las palabras del Presidente de la Junta por unanimidad de votos se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto y expresa que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, suscribirá la presente acta. ✓

El Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe pasar a tratar sobre el primer punto del orden del día que dice:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- En este punto, pide la palabra el Ing. Gilberto León Navas, quien manifiesta a la única accionista de la compañía que el día 07 de julio de 1.999, se suscribió el convenio de transferencia de acciones de la compañía Ucar, Polímeros y Químicos C.A., mediante el cual se transfirió la totalidad de las acciones de la compañía a favor de la única y actual accionista, Anhidridos y Derivados de Colombia S.A. Andercol, quien por ese mismo instrumento se obligó a realizar el cambio de denominación de la misma, por lo que considera que la junta debe resolver sobre el cambio de denominación de la compañía y sugiere como posible nombre de la compañía "Poliquim, Polímeros y Químicos C.A.", denominación que ha sido ya autorizada por la Superintendencia de Compañías dentro de las consultas preliminares que han realizado. Luego de deliberar sobre el asunto planteado por el señor Gerente General, con el voto de la única accionista presente, que representa la totalidad del capital social de la compañía, se resuelve:

a) Cambiar la denominación social de la compañía por la de "POLIQUIM, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A."

b) Como consecuencia del cambio de denominación social resuelto, reformar la cláusula primera del contrato social, cambiando la denominación de "Ucar, Polímeros y Químicos C.A." por la de "Poliquim, Polímeros y Químicos C.A.", así como reformar el estatuto social de la compañía, que consta en la cláusula segunda del contrato social, cambiando la denominación de "Ucar, Polímeros y Químicos C.A." que consta en el título del estatuto y en el artículo primero del mismo, por la de "Poliquim, Polímeros y Químicos C.A." ✓

A continuación se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día que dice:



2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.- Quien preside la sesión de la Junta manifiesta que la compañía se encuentra en la necesidad de nombrar a los administradores de la misma, por lo que considera que la junta debe designar a las personas que ocupen los cargos de Gerente General y Gerente Financiero conforme a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la compañía. Luego de hacer las respectivas deliberaciones, la Junta de accionistas por unanimidad resuelve: "Elegir para el cargo de Gerente General de la compañía al señor Ing. Gilberto León Navas y para Gerente Financiero, al señor Juan Guillermo González Restrepo." Se resuelve también autorizar a los funcionarios elegidos para que se cursen entre ellos los respectivos nombramientos, una vez que se haya perfeccionado el cambio de denominación de la compañía resuelto en el primer punto del orden del día.

07

Finalmente, la junta general pasa a tratar sobre el tercer y último punto del orden del día, que es:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISARIOS Y AUDITORES EXTERNOS: El Presidente de la compañía expone a la Junta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los Comisarios y los Auditores Externos; por lo tanto solicitan se elijan a las personas para que desempeñen estos cargos. La Junta General, después de la moción presentada, resolvió elegir, por unanimidad de votos, como Comisarios Principal y Suplente a la Ing. Com. Edilma Mendoza de Zambrano y Diana Paola Alcívar Meza, respectivamente, disponiendo que el honorario anual a pagarse a los Comisarios sea fijado por el Gerente General de la compañía. Como Auditores Externos, de entre la terna puesta a consideración de la Junta por el administrador de la compañía, se designa a la firma Price Waterhouse del Ecuador.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General de la compañía para que ejecute las reformas resueltas en la presente sesión, otorgando las escrituras públicas a que haya lugar, y haciendo los trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

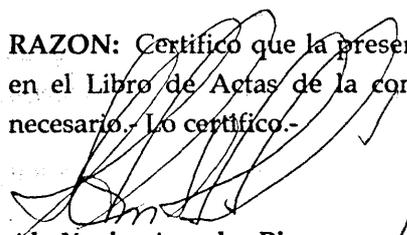
No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: a) El listado de accionistas asistentes a la



presente Junta General Extraordinaria; b) Carta poder conferida a favor del Ab. Xavier Amador Pino, por la compañía Anhídridos y Derivados de Colombia S.A. ⁸ ANDERCOL; y c) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario ad-hoc, terminando la reunión a las doce horas. f) Ing. Gilberto León Navas; f) Ab. Xavier Amador Pino.

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario.- Lo certifico.-


Ab. Xavier Amador Pino
Secretario ad-hoc de la Junta

ESPACIO
PLAN 0

4/6 5/6/91
SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA

PLAN 0

0000 09

1 septiembre de mil novecientos noventa y nueve, la misma que,
2 como ya se ha dicho, se acompaña a la presente escritura
3 como documento habilitante.- **Tercero:** El señor Ingeniero
4 Gilberto León Navas se encuentra plenamente facultado por la
5 Junta General de Accionistas de UCAR, POLIMEROS Y
6 QUIMICOS C.A. en su sesión celebrada el día tres de
7 septiembre de mil novecientos noventa y nueve y en la que se
8 acordó el presente acto societario contenido en esta escritura,
9 para realizar, en su calidad de Gerente General de la compañía,
10 los actos y gestiones judiciales y extrajudiciales que fueren
11 necesarias para el perfeccionamiento del presente cambio de
12 denominación y obtener su inscripción en el Registro Mercantil
13 correspondiente. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Se autoriza a
14 los señores abogados Doctor Xavier Amador Rendón, Xavier
15 Amador Pino y Dahilo Manosalvas Flores para realizar todas
16 las gestiones judiciales y extrajudiciales que fueren necesarias
17 para el perfeccionamiento del presente cambio de denominación
18 social y obtener su inscripción en el Registro Mercantil
19 correspondiente. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
20 Se acompañan para que formen parte integrante de la presente
21 escritura pública, los siguientes documentos: a) Copia del
22 nombramiento de Gerente General de UCAR, POLIMEROS Y
23 QUIMICOS C. A. a favor del señor Ingeniero Gilberto León
24 Navas; y, b) Copia certificada del acta de la sesión de Junta
25 General de Accionistas de UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS
26 C.A. celebrada el día tres de septiembre de mil novecientos
27 noventa y nueve. Agregue usted, señor Notario, las demás
28 cláusulas de estilo necesarias para la validez y firmeza de esta

Norma Thompson B.
Notaria Vigésima Octava
Guayaquil

fu

1 escritura pública. (Hasta aquí la minuta) Firmado: ABOGADO
2 XAVIER AMADOR PINO.- Registro número siete mil ciento
3 treinta y tres.- Colegio de Abogados del Guayas.- (hasta aquí la
4 minuta).- En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido
5 de la preinserta Minuta, la misma que queda elevada a
6 Escritura pública, para que surta todos sus efectos legales.
7 Quedan agregados a este Registro todos los documentos de Ley.
8 Léida esta escritura de principio a fin por mí la Notaria en alta
9 voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se
10 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo la
11 Notaria.- Doy fe.-

12
13 por UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.
14 RUC #0990842752001

15
16
17 Gilberto León Navas
18 Gerente General
19 Ced. Ident. N° 0900135344
20 Cert. Vot.

21
22
23
24
25 LA NOTARIA

26
27 AB. NORMA THOMPSON B.
28

2000 10

CONCLUSION: ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.*****

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA T E R C E R A COPIA CERTIFICADA QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS OCHO DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.



[Handwritten signature]
NOTARIO DE OCTAVA
Canton Guayaquil

RAZON DOY FE: que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 99-2-1-1-0003530 de fecha 30 de Septiembre de 1.999 , emitida por el Intendente de Compañías , de la Superintendencia de Compañías , al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA UCAR POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. de fecha 31 DE Diciembre de 1.986, otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García , Guayaquil, Octubre 21 de 1.999.

[Handwritten signature]



Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

RAZON: QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO DISPOSICION CONTENIDA EN LA RESOLUCION # 99-2-1-1-0003530 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999, EMITIDA POR EL INTENDENTE DE COMPANIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1986, OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA NORMA CHAMPON BARAHONA, GUAYAQUIL, 25 DE OCTUBRE DE 1999.



Ab. Norma Chompon R.
Ab. Norma Chompon R.
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, y, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 99 - 2 - 1 - 1 - 0003530, dictada el 30 de Septiembre de 1.999, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A., por la de POLIQUIM, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A., y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 8.961 a 8.975, número 1.011 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 26.592 del Repertorio, Guayaquil, veinte y siete de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Inde. CARLOS PONCE ALVARADO
Inde. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 875 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte y siete de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Inde. CARLOS PONCE ALVARADO
Inde. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Ger.

0000 11

tífico : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUÍMICOS C. A. , por la de POLIQUIM, POLIMEROS Y QUÍMICOS C. A. y REFORMA DE ESTATUTOS a foje 2.997 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.987; 14.092 del mismo Registro de 1.989 ; 28.805 del emprendido Registro de 1.990 ; - 8.619 del propio Registro de 1.997 ; y . 15.897 de igual Registro de 1.998, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y siete de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil Su _
plante.-

~~Mr. CARLOS PONCE ALVARADO~~
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

